En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra del acuerdo de creación de una ponencia para la elaboración de un informe sobre propuestas dirigidas a impulsar el empleo femenino de calidad y a reducir brecha de la desigualdad, aprobada por la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

En sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2018, la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Parlamento de Navarra adoptó el siguiente Acuerdo:

“**1.º** Crear una ponencia en el seno de la Comisión de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para la elaboración de un informe sobre propuestas dirigidas a impulsar el empleo femenino de calidad y reducir la brecha de la desigualdad.

**2.º** Dar un plazo hasta las 14 horas del día 13 de septiembre de 2108 para que cada Grupo Parlamentario y Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias Forales designe su representante en la ponencia referida mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara. También se designará en dicho escrito a un Parlamentario del respectivo Grupo o Agrupación que pueda sustituir a aquel representante cuando sea preciso.

**3.º** Una vez designados los representantes, la Mesa acordará la fecha en que se constituirá la ponencia e iniciará sus trabajos.

**4.º** El plazo para la elaboración del informe finalizará a los seis meses de la constitución de la ponencia

**5.º** Elevar el presente acuerdo a la Mesa de la Cámara para que disponga lo necesario sobre la composición y constitución de la referida Ppnencia”.

Pamplona, 12 de septiembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza